

CREA CURSO TECNICAS DE LIDERAZGO  
ESTRATEGICO ORGANIZACIONAL.

---

SANTIAGO, 092839 - 10.05.19.

**VISTOS:** El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1. Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Curso Técnicas de Liderazgo Estratégico Organizacional, bajo la supervisión y control del C.A.I y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2. El Objetivo general de este programa es aplicar distintas técnicas de liderazgo acorde a las características y acorde a los objetivos estratégico de la empresa.

3. El Perfil del participante está dirigido a Gerentes, Subgerentes, Jefes de Personal, Jefes de Venta, Jefes de Procesos y Coordinadores.

4. El plan de estudios es de modalidad presencial para el Curso Técnicas de Liderazgo Estratégico Organizacional, comprende un total de 40 horas cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° Horas Cronológicas
Módulo I	Definición de liderazgo.	6
Módulo II	Desarrollo de la visión de un líder.	12
Módulo III	Entrenamiento de las habilidades de un líder.	22
Total horas cronológicas		40

5. Las personas interesadas en postular al programa, deberán tener manejo de reglamentos internos de la empresa.

6. Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del 75% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7. Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del Curso Técnicas de Liderazgo Estratégico Organizacional por el Decano o Decana y el Director o Directora del programa correspondiente.

8. Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tiene un porcentaje de asistencia superior al 75%.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

KARINA ARIAS YURISCH, Vicerrectora de Vinculación con el Medio

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

KAY/GRL/CVR/mcs

Distribución:

1. Facultad de Ingeniería
1. Registro Curricular Facultad de Ingeniería
1. Departamento de Educación Continua –VIME
1. C.A.I.
1. Empresas Usach.
1. Registro Académico
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central.